

Entrevista concedida por el licenciado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, a varios medios de comunicación en la Primera Jornada de Conferencias denominada “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana”, en el Centro Cultural El Refugio, en Tlaquepaque.

Pregunta: Dicen que están las condiciones dadas para que se haga una sola policía en la zona metropolitana.

Respuesta: Es una propuesta que nosotros hemos recibido con buena disposición; sin embargo, no estamos todavía en condiciones de aportar un pronunciamiento definitivo porque lo estamos valorando; también que es un tema a tratar en la próxima sesión del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien es el organismo que para nosotros define los criterios generales y las políticas públicas. Esto finalmente tiene que ver con políticas públicas y con acciones. Entonces, vamos a esperar, yo quiero ser respetuoso también de este organismo rector de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y va a ser planteado en la próxima sesión. Además todavía es un proyecto, estaremos esperando que se lleve a cabo la discusión de forma más extensa y la difusión del mismo.

Pregunta: ¿Qué organismo o qué dependencia encabeza la lista de quejas ante Derechos Humanos?

Respuesta: La Procuraduría de Justicia del Estado es la que sigue siendo la que mayor incidencia tiene en el número de quejas. Está la Policía Municipal de Guadalajara y la Dirección de Seguridad Pública del Estado.

Pregunta: ¿Qué conocimientos tiene del acta de investigación sobre el caso de la menor que fue secuestrada en el caso del procurador, de esta violación?

Respuesta: El día de ayer nosotros dimos a conocer, a través de un boletín de prensa, que estamos continuando con las investigaciones. He dado instrucciones muy precisas al personal de la Segunda Visitaduría General para que intensifiquen la investigación; se están recabando algunos testimonios, algunos oficios o información que se ha solicitado a las autoridades, entre ellos a la Procuraduría de Justicia del Estado, para poder asumir una postura definitiva. Vamos a hacerlo de forma inmediata, no puedo tampoco hablar de una fecha, pero estamos nosotros a punto de asumir una posición definitiva al respecto. Estamos valorando con el ánimo de también establecer un mecanismo o una postura que pueda garantizar la imparcialidad, la objetividad, la transparencia, la legalidad en este caso, sobre todo tratándose de la investigación en contra de un servidor público del estado de primer nivel.

Pregunta: Ayer, inclusive se rumoraba que podía pedir licencia el procurador, ¿considera usted que sería mejor?

Respuesta: Yo no puedo opinar al respecto. Es una decisión que, si él lo está contemplando o se ha rumorado, definitivamente no corresponde en este momento a la Comisión establecer si eso pueda ser razonable o no. Nosotros consideramos que deben de garantizarse los derechos humanos de las personas; desde luego, de los menores que es un derecho que se debe privilegiar, pero también están de por medio derechos humanos de autoridades que también deben de ser garantizados, con el ánimo de que exista justicia, que exista legalidad, que exista transparencia, pero nosotros vamos a asumir una posición, como siempre lo han recibido de nuestra parte, seria, objetiva y puntual, porque también queremos hacerlo de forma oportuna.

Pregunta: ¿La Comisión se pronunciaría porque se retire momentáneamente de su cargo para garantizar la imparcialidad del proceso?

Respuesta: No nos corresponde en este momento asumir una postura definitiva porque no tenemos todavía los elementos suficientes. Recordarán que la Comisión no tiene ninguna queja presentada al respecto dentro de la Comisión. Lo que hemos iniciado es, de forma oficiosa y por instrucciones de un servidor, un acta de investigación, pero no hay ninguna queja presentada, no hay mayores datos, como yo se los advertí el otro día y se los aclaré; por tanto, en este momento nos es todavía insuficiente la información para poder asumir una posición definitiva. Esa posición que nosotros asumamos, insisto, va a ser siempre con el ánimo de encontrar un mecanismo y una determinación institucional por parte de la Comisión, que permita la transparencia, que permita la seguridad y la imparcialidad en lo que se siga como investigación y como determinaciones.

Pregunta: ¿Para cuándo habrá resultados?

Respuesta: Va a ser a la brevedad posible; no tengo fecha porque estamos todavía resolviendo, yo espero que ojalá pueda ser esta semana.

Pregunta: ¿Deberían de mandar a un fiscal especial para este caso?

Respuesta: Es la misma situación. Nuestra postura será definitiva, pero en el momento en que hayamos recabado, por lo menos, la información mínima indispensable para poder opinar. De momento, a nosotros es muy prematuro, sería muy irresponsable poder estar adelantando alguna postura de la Comisión porque no tenemos mayor información. Todavía la investigación se está realizando y es mínima la información que tenemos.

Pregunta: ¿Qué se está haciendo en el caso de la persona que falleció en las celdas de la policía de Guadalajara?

Respuesta: Hemos iniciado un acta de investigación el día de ayer. Inmediatamente, en cuanto los primeros medios de comunicación empezaron a dar difusión sobre el caso, di indicaciones de que se iniciara un acta de investigación, que es la número 81/2007 y están, por el momento, haciendo el trabajo para poder determinar si existen algunas probables violaciones de derechos humanos, algún abuso policiaco. En fin, todo esto es un caso lamentable, es un caso grave que tenemos que determinarlo también a la brevedad.

Pregunta: ¿Hasta la fecha cuántas quejas se han presentado en Guadalajara por personas que han sido sometidas a la fuerza para detenerlos?

Respuesta: No tengo el dato. Lo único que puedo decirles es que es la segunda institución, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalajara, es la segunda institución del estado que tiene mayor número de quejas que se presentan al año, sigue manteniéndose en esa...

Pregunta: Lo del procurador, ¿por qué se está investigando? ¿Por abuso o por secuestro?

Respuesta: Lo del procurador se está investigando por el caso que lo involucra con lo de las menores o de los señalamientos que se están dando. No podría decir, perdón, habría que aclarar por los presuntos señalamientos, porque por el momento no podemos hablar de otra cosa. También hay que dejar a salvo todavía el buen nombre del señor procurador, porque no puede tampoco anticiparse un juicio final ni un resultado determinante.

Pregunta: Pero ¿cuál sería la postura desde la Comisión?

Respuesta: Es lo que yo estoy comentando, no podemos, en este momento, asumir ninguna postura porque la información que tenemos es mínima y no es todavía suficiente para poder asumir una postura definitiva. Es un caso muy serio, de trascendencia. Apenas se iniciaron las investigaciones, tenemos muy pocos datos y en su momento estaremos pronunciándonos ya de forma institucional y contundente.

Pregunta: Regresando a lo de Guadalajara, ¿cuál es la posición de Derechos Humanos de las vestimentas de las faldas y eso que se está dando todavía en Guadalajara?

Respuesta: En su momento dimos a conocer que para nosotros, la política que hemos asumido, no de ahora, ya en otros casos anteriores también, y que también ha sido parte de intervención del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consideramos que era una actitud y una medida discriminatoria. Se platicó o al menos el director del Deporte asistió a la Comisión, en aquel momento asumió un compromiso de dar marcha atrás a la medida y para nosotros quedó concluida la intervención de la Comisión en ese momento. Sin

embargo, si ahora resultan otra serie de señalamientos, también serán investigados, no hay queja por el momento presentada, es lo que yo tengo conocimiento, no me ha informado todavía la Dirección de Quejas, Orientación y Seguimiento que existan quejas presentadas al respecto, pero independientemente si sigue habiendo señalamientos o hay señalamientos, estaremos nosotros iniciando una nueva investigación.

Pregunta: ¿Usted cómo califica esta actitud?

Respuesta: La actitud fue calificada en su momento, si era real la medida, estábamos hablando de una actitud discriminatoria, simple y sencillamente que atenta también contra la libertad de decisión personal y en su momento fue criticada. Afortunadamente sentimos que no fue una medida que se haya oficializado y lo que ahora resulta serán nuevas investigaciones que tenga que hacer la Comisión para efectos de poder determinar alguna probable responsabilidad.

Pregunta: ¿Ya recibieron respuesta del pronunciamiento en torno a la zona del conflicto limítrofe?

Respuesta: Estamos en espera de ese pronunciamiento, de la contestación que se deba de dar por parte de las autoridades, por el momento no tengo conocimiento de que exista alguna contestación. Todavía estamos en término de que lo puedan hacer y de cualquier forma se estará dando seguimiento a ese pronunciamiento. Sentimos que fue ajustado, en base a una realidad y en base a lo que es la función de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: ¿La visitaduría que lleva el caso de la persona que falleció?

Respuesta: Se va a asignar a la Primera Visitaduría. Es que apenas se inició el acta de investigación y vamos a penas a asignarla a la Primera Visitaduría. Es la 81/2007.

Pregunta: Llegué un poquito tarde. Sobre la situación del procurador...

Respuesta: Lo del procurador es un asunto muy grave, de mucha trascendencia por los señalamientos que se realizan. La Comisión en este momento está investigando, está recabando algunos testimonios y, sobre todo, informes de parte de las autoridades, entre ellas la propia Procuraduría de Justicia. No podemos asumir una posición definitiva por el momento, porque sería muy aventurado y muy irresponsable sin tener mayores elementos. La Comisión no ha recibido ninguna queja al respecto. Estamos investigando oficiosamente, no hay ninguna autoridad ni ningún ciudadano que nos haya solicitado, en este caso, la participación, pero nosotros, ante los señalamientos que resultan ser graves, que se han dado difusión a través de ustedes como medios de comunicación, es como hemos iniciado esa investigación y actualmente he dado instrucciones de que

intensifiquen la misma para que podamos resolver de forma pronta y asumir una postura definitiva.

Pregunta: ¿En la situación del detenido que falleció presuntamente golpeado por elementos de la corporación de la policía de Guadalajara...?

Respuesta: También es un caso lamentable, grave, que nos indica que tenemos que investigarlo. Hemos iniciado el día de ayer el acta de investigación 81/2007. Va a ser asignada a la Primera Visitaduría General para que continúen con la investigación para poder determinar probables responsabilidades que se traducen o se pueden traducir en violación de derechos humanos.

Pregunta: La participación de la Comisión en estas jornadas...

Respuesta: Es parte de los programas que traemos y de los proyectos que estamos desarrollando de difusión y promoción de la cultura de los derechos humanos, así como la capacitación; por tanto, hemos participado con muy buena disposición, ya que vemos que son partes importantes que debemos fortalecer en coordinación con los municipios y las autoridades del estado.

Pregunta: ¿Es capacitación a los elementos policiacos?

Respuesta: Son jornadas académicas, son conferencias que finalmente tiene que ver como parte inicial de una capacitación en el área de derechos humanos a las corporaciones policiacas.

Pregunta: ¿Cómo vamos en cuanto al respeto de los derechos humanos por parte de las corporaciones policiacas?

Respuesta: Yo he estado manifestando que en lo que va de mi gestión como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ha habido un incremento en la presentación de quejas en lo que es el interior del estado; sin embargo hay municipios de la zona metropolitana que han disminuido esa incidencia en el número de quejas. Uno de los casos es Tlaquepaque: en el mismo periodo del año pasado, es decir, del primero de enero al 15 de septiembre de 2006 se presentaron 82 quejas, y en lo que va del primero de enero al 15 de septiembre de este año se han presentado 60 quejas. Hay una disminución importante en Tlaquepaque; sin embargo, para nosotros todavía no es satisfactorio, sentimos que se debe de trabajar más, hay que disminuir al mínimo el número de quejas, pero eso solamente se va a lograr con buena disposición, con buen trabajo, con buena cultura y capacitación.

Pregunta: ¿Cuáles son las principales quejas? ¿Cuáles son las irregularidades en que se cae?

Respuesta: La privación de la libertad, detenciones ilegales, abuso policiaco, en lo que se refiere a tortura y lesiones.

Pregunta: ¿Sigue presente la tortura en Jalisco?

Respuesta: Al menos las quejas se presentan. Es poco lo que se puede probar; sin embargo, sigue siendo un problema grave en Jalisco.

Pregunta: ¿Qué corporación liderea las quejas?

Respuesta: En ese sentido, la Procuraduría de Justicia del Estado es la que más incidencia tiene en la presentación de quejas.

-o0o-